Buenos Aires, 9 de abril de 2026.-

RESOLUCIÓN 36/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 30° aniversario del Diario deportivo Olé.

Art. 2°. – Se dispone la entrega de una Bandeja Protocolar, con el siguiente texto:

"Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
En reconocimiento al 30° aniversario del Diario deportivo Olé
por su trayectoria y su aporte al periodismo deportivo argentino"

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:17/04/2026 15:19:22
Director de Despacho Parlamentario